"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSO. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 Salta República Argentina RESOLUCIÓN DNAT-2022-1355 Salta, 27 de setiembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.489/19 Cuerpos I y II

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO regular con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Eliseo Pedro Joel Medina, Marcelina del Valle Picón Matorras y Pablo Alejandro Campos.

Que por aplicación del artículo 41º de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

## **TITULARES:**

Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE Máster DIEGO JOSÉ MÉNDEZ MACÍAS Dr. OMAR DAVID DEL PONTI BALADA

# **SUPLENTES:**

Lic. MIRIAN NORMA GIL

Mg. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

MSc. ADRIANA ELIZABETH ORTÍN VUJOVICH

Dr. LUCAS SEGUEZZO

Lic. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI

Dr. CARLOS JUAN SCHULZ

Que el MSc. Diego Méndez Macías informa su imposibilidad de integrar el Jurado

Que la Lic. Mirian Norma Gil – 1er. suplente – manifiesta su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día miércoles 19 de octubre de 2022 a horas 9:00 en la Dirección General Administrativa Académica para el SORTEO DE TEMA y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO regular con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Eliseo Pedro Joel Medina, Marcelina del Valle Picón Matorras y Pablo Alejandro Campos.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 21 de octubre de 2022 a horas 9:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta República Argentina RESOLUCIÓN DNAT-2022-1355 Salta, 27 de setiembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.489/19 Cuerpos I y II

antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

# TITULARES:

Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE Dr. OMAR DAVID DEL PONTI BALADA Lic. MIRIAN NORMA GIL

## SUPLENTES:

Mg. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR MSc. ADRIANA ELIZABETH ORTÍN VUJOVICH Dr. LUCAS SEGHEZZO Lic. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI Dr. CARLOS JUAN SCHULZ

## **VEEDORES:**

Estamento de Profesores: Dra. LILIANA BEATRIZ MORAÑA Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁES

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS Ing. ELENA JUDITH CONDORÍ

Estamento de Graduados: Ing. RAMIRO RAGNO Ing. SEBASTIÁN GALLEGO

Estamento de Estudiantes: Sr. WALTER DÍAZ PAZ Sr. DIEGO RAMOS

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la MSc. Ramona Ignacia Moreno – Resolución CS Nº 173/19. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifiquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulantes, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER
DÉCANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES